

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

2º Bachillerato

Materia: Técnicas de Expresión Gráfico - Plástica.

CURSO: 2023/24

Esta materia tiene una carga de teoría y otra mucho mayor de prácticas. Por lo que para evaluar el proceso y aprendizaje que va a realizar el alumno y así poderlo ayudar es imprescindible utilizar una serie de instrumentos muy variados, con mucho en empleo repetitivo, harán que se conviertan en hábitos algunas de las capacidades que debe desarrollar el alumno a lo largo del curso.

Absolutamente todos los trabajos que se realizan en esta materia deberán ser iniciados en el aula y supervisados por la profesora. Todos se presentarán correctamente en orden, limpieza, conservación adecuada a cada técnica y formato. **Y jamás se aceptará** ningún trabajo que no se haya enseñado al profesor desde antes de su inicio y durante el proceso de ejecución.

El alumno será responsable de la custodia de sus trabajos hasta final de curso, debiendo presentarlos en cualquier momento si estos le son requeridos.

Inst1.- Trabajos realizados en el aula: Se evaluará:

- El orden en el proceso de ejecución documentación: búsqueda de imágenes, esquemas. bocetos...
- Correcto planteamiento de la propuesta hecha por la profesora y los bocetos.
- Riqueza plástica de los elementos visuales empleados, línea, mancha, color, textura, forma, luz...
- Uso de la técnica respetando su naturaleza.
- Investigación en el empleo de las técnicas, combinándolas, buscando efectos visuales expresivo y atractivos estéticamente.

Inst2.- Trabajo de refuerzo y profundización:

- Se considerará trabajo de profundización, todo el trabajo que el alumno deberá realizar antes de iniciar su propio trabajo personal el que deberá realizar para poder terminar el mismo.
- Dado el amplísimo volumen de los contenidos y el gran número de trabajos que el alumno debería ir desarrollando a lo largo de todo el curso esto se plantearán en clase, el alumno investigará en casa, buscará las imágenes de referencia en casa, realizará bocetos en casa y en clase enseñarán a la profesora sus propuestas. El trabajo se iniciará siempre

en clase y si este lo permite o la profesora lo ve conveniente se terminará en casa. De lo contrario sería absolutamente inviable impartir más de un 30% de los contenidos de la materia.

- Se considerará también un trabajo de investigación y profundización la visita a diferentes exposiciones y museos se le exigirá al alumno la realización de un pequeño trabajo teórico/práctico y su presentación.

Los trabajos prácticos podrán ir acompañados, si así se propone, de una ficha técnica en la que se especifiquen los siguientes apartados como mínimo:

Guion para la ficha técnica de los trabajos prácticos:

- Nombre del alumno o alumna y fecha de entrega del trabajo
- Técnica empleada.
- Tipos de soportes y medidas del mismo.
- Tema del trabajo.
- Breve explicación tanto de la técnica, como del desarrollo de la idea al trabajo final.
- Referentes artísticos.
- Conclusión y/o valoración personal sobre la dificultad de la técnica, reflexión del tema y el trabajo final y una autoevaluación en la que se manifieste de forma lo más objetiva posible, es grado de satisfacción con el resultado obtenido.
- Fuentes consultadas. Bibliografía y/o páginas web.

CALIFICACIÓN PORCENTUAL POR EVALUACIÓN:

La Evaluación Sumativa la realizamos en base a tres aspectos:

CONCEPTOS 20%

- Exámenes y controles prácticos y escritos.
- Trabajos teóricos sobre el conjunto de contenidos que se imparten.

En el caso de no realizarse ejercicios en este apartado, el 20% se añadirá al apartado de los procedimientos.

PROCEDIMIENTOS 60%

- Capacidad de planificación y estructuración de los trabajos.
- Observación sistemática en el aula.
- Realización de trabajos prácticos relativos a todos los bloques y que comprendan todas las técnicas impartidas durante el curso y se irán archivando en la carpeta de la asignatura.
- Utilización de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica.
- Realización del Cuaderno del artista donde se incluirán los bocetos de todos los trabajos.
- Busca de información y estructuración de la misma.
- Adquisición de habilidad, destreza, desarrollo de estrategias, asimilación de métodos de trabajo y perfeccionamiento de los mismos.
- Sentido artístico, originalidad, inventiva, sentido estético y creativo.

ACTITUDES 20%

A tener en cuenta:

- Pulcritud, limpieza, orden, tanto en el cuidado del material personal como el cuidado de las instalaciones y el equipamiento del propio Centro.
- Trabajo, aprovechamiento del tiempo, concentración y aplicación, buen trato y respeto, tanto al profesor como a los compañeros, asistencia regular, puntualidad al acudir a las clases.
- Cuidado y esmero en la presentación y realización de los trabajos, archivo limpio, ordenado y escrupuloso de todo el trabajo realizado.
- Sentido de colaboración y aportación al grupo especialmente en trabajos grupales o colectivos.

Criterios de calificación y promoción

La evaluación es continua y se efectúa a través de la realización y entrega de trabajos a lo largo de cada trimestre, así como de pruebas teóricas en forma de controles o exámenes.

La valoración se hace así, en los modos de calificación ya indicados:

- ✓ **Conceptos 20%**
- ✓ **Procedimientos 60%**
- ✓ **Actitudes 20%**

Como ya se ha comentado, en el caso de no realizarse ejercicios en el apartado de conceptos, el 20% se añadirá al apartado de los procedimientos.

En **procedimientos** la nota de evaluación será la proporcional a los siguientes apartados:

- **Observación sistemática en el aula**..... 5%
- **Ejercicios prácticos individuales y grupales**.....45%
- **Ejercicios de exposición**10%

Si por algún caso, no se lleva a cabo ningún ejercicio de exposición ese 10% se sumará al 45% de ejercicios prácticos individuales y grupales.

En la valoración global se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Correcta ejecución y aplicación de los saberes básicos.
- Asistencia y puntualidad (ejecución en el aula).
- Comportamiento correcto, interés y participación.
- Llevar a clase el material necesario (ejecución en el aula).

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el proceso de enseñanza y su madurez académica respecto de los objetivos de etapa y competencias profesionales descritas en el currículo del ciclo. Se realizará mediante la aplicación de distintos y/o variados instrumentos de evaluación, tomando como referencia los saberes básicos de la materia y expresados en términos de capacidades, destrezas y competencias.

- Se deben entregar todos los ejercicios prácticos y teóricos realizados durante la evaluación en el plazo preestablecido, **si éstos no se entregan en las fechas señaladas se podrán considerar como no entregados y se calificarán como un cero o con una merma de nota**. No obstante, para el aprobado final será condición indispensable haber entregado todos y cada uno de los exigidos, siendo la falta de alguno de ellos motivo de suspenso. Pueden contemplarse situaciones excepcionales, pero solo si están debidamente **justificadas**. Por lo tanto, trabajos que no han sido entregados en una evaluación pueden serlo en la siguiente.
- Cada alumno deberá disponer de una **carpeta** de la asignatura, en ella se archivarán todos los **trabajos realizados por su orden de ejecución y entrega**, junto a la ficha técnica de cada trabajo, si así lo propone la profesora. La carpeta será observada por la profesora en cualquier momento de las evaluaciones, todos los trabajos anteriores deberán conservarse en la misma presentando en la 3ª y última evaluación todos

los del curso. **Si algún alumno perdiese algún trabajo será considerado como una calificación de cero en caso de reclamación a final de curso.**

- **Si el alumno falta a clase más de 6 horas en la 1º y 2º evaluación y 5 en a 3º evaluación sin justificar, tendrá una calificación de 0 puntos en la valoración global de los ejercicios prácticos y/o de exposición.**
- Los ejercicios prácticos y de exposición se entregarán dentro del plazo de tiempo fijado con anterioridad por el profesor, consensuado con los alumnos. **Si se entrega fuera de plazo, no se admitirá el ejercicio.** Se recogerá el ejercicio que no se entregue a tiempo siempre y cuando venga acompañado del **justificante** correspondiente. **El trabajo, junto con el justificante, se entregarán el primer día de su reincorporación a las clases.** Se recuerda que los justificantes de asistencia, por motivos médicos o de deber inexcusable, han de mostrarse al profesor en los tres primeros días lectivos después de la reincorporación.
- Para **poder realizar la media ponderada de los citados procedimientos debe tener como mínimo una nota en el examen o en cualquiera de los instrumentos de evaluación de un 4.**
- **Deberá tener una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.**
- No se contempla la posibilidad de presentarse al examen final de la asignatura para subir nota.

Nota final de curso y recuperaciones

- **La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.**
- Si un alumno tiene suspensa una de las tres evaluaciones y su **nota es igual a 4** podrá hacer **media con el resto de las evaluaciones**, si la nota es **inferior a 4** dispondrá de otra oportunidad para **recuperarla** en el examen final de junio.
- Si son dos o más las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse al examen ordinario de mayo con toda la materia de la asignatura.

El alumno que no haya superado la Evaluación Final Ordinaria:

- por no haber alcanzado los objetivos
- por haber perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a un examen final, de carácter práctico y/o teórico, de las diferentes técnicas trabajadas a lo largo del curso.

Además, aportará todos los trabajos exigidos durante el curso (si es por pérdida de evaluación continua debido a faltas continuadas de asistencia, los trabajos realizados en equipo debe entregar uno similar individual, según criterio de la profesora). Si no se supera la Evaluación Ordinaria podrá presentarse a la Extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria de junio.

El alumno tendrá derecho a realizar la convocatoria extraordinaria de junio.

Realizará un examen relacionado con los tres trimestres del curso. Para los alumnos que no hayan superado la materia en mayo, tendrán derecho a un examen final destinado a recuperar la materia en su totalidad, que consistirá en la **realización de una prueba** práctico y/o teórico de diferentes técnicas trabajadas a lo largo del curso y entrega de proyectos no realizados durante el curso o los que el profesor determine como trabajos claramente muy deficientes. El examen se celebrará en la fecha y hora establecida por el Centro para la Evaluación Extraordinaria.